

Dossier



Resolución

III Congreso de Extensión Universitaria CNU

II Congreso de Extensión Universitaria UNAN-Managua

“Prácticas integrales y diálogo de saberes en territorio desde un enfoque de Extensión Crítica”

Con la participación de los países Cuba, Estados Unidos, México, Guatemala, El Salvador, Costa Rica, Honduras, Nicaragua, Panamá, Uruguay, Ecuador, Argentina, Colombia y Venezuela se desarrolló exitosamente el III Congreso del Consejo Nacional de Universidades (CNU) y el II de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua, UNAN-Managua en el Recinto Universitario Rubén Darío, en el período comprendido del 15 al 17 de agosto del año 2022, bajo la modalidad bimodal. Contó con una participación de 1, 874 personas a nivel nacional e internacional.

Este Congreso reunió a la comunidad universitaria e instituciones del Estado (ECONOMÍA CREATIVA Y NARANJA, CONICYT, INATEC, MEFCCA, INTA, MIFIC, IPSA e INIFOM) para el intercambio de experiencias y saberes que las Universidades del CNU comparten con los territorios. Las Universidades deben estar en ese ir y venir del aula hacia la familia y la comunidad, para tener esa retroalimentación e ir perfeccionando su quehacer y formando así profesionales integrales.

En este sentido, las Universidades miembros del Consejo Nacional de Universidades (CNU), son instituciones comprometidas con la responsabilidad social en coherencia con el Plan Nacional de Lucha

Contra la Pobreza y para el Desarrollo Humano (2022-2026), que impulsa el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional (GRUN) de la República de Nicaragua, garantizando la restitución de derechos a la educación gratuita, de calidad, inclusiva, integradora e intercultural, haciendo realidad el modelo educativo centrado en la persona, la familia y la comunidad.

Este evento permitió promover y articular las experiencias que las Universidades miembros del CNU, centroamericanas, suramericanas y caribeñas, han desarrollado sobre Extensión Universitaria, la difusión del conocimiento, la investigación, la ciencia, la interculturalidad, la cultura y el deporte en la comunidad universitaria y en la sociedad, con especial atención a las necesidades del entorno; por tanto, constituyó un esfuerzo y un reto para los procesos de mejora continua en este ámbito.

Constituyó un espacio de intercambio y diálogo de saberes sobre experiencias, teorías, metodologías, Programas y Proyectos extensionistas y vivencias de buenas prácticas de académicos universitarios, estudiantes, funcionarios estatales y protagonistas de los distintos sectores sociales. Así mismo, se presentaron nueve libros, cinco revistas y nueve

vídeos y documentales extensionistas de las distintas universidades que nos acompañaron.

Este diálogo se desarrolló a través de cuatro conferencias magistrales de personalidades nacionales e internacionales; siete paneles, dos mesas redondas y cincuenta y tres ponencias, en los que se compartieron metodologías, saberes, experiencias, aportes y perspectivas desde diferentes contextos económicos, sociales y culturales, logrando identificar fortalezas y oportunidades, así como debilidades comunes para repensar y reconocer la importancia de una Extensión Crítica vinculada con la formación y la investigación, desde un punto de vista de la transformación social con identidad nacional.

En este marco, la Extensión Universitaria cobra nuevos bríos, desde los cambios y transformaciones del contexto y demandas del encargo social, valorando la importancia de los diseños curriculares y la integración de las funciones sustantivas vinculadas con el Estado-Sociedad- Empresa.

Se destaca que, la o el docente como agente de cambio, debe evolucionar hasta ser un académico integral, incorporando en su quehacer la Formación, Investigación y Extensión Universitaria, mediante estrategias interactivas, dinámicas y con compromiso social; donde la o el estudiante sea protagonista de cambio, para co construir y reconstruir a corto, mediano y largo plazo el desarrollo local encaminado a la búsqueda del buen vivir.

De igual forma, se valoró la importancia que tienen los lineamientos de la Unión Latinoamericana de Extensión Universitaria (ULEU) y el grupo de Trabajo de Extensión Crítica (CLACSO), el Sistema Centroamericano de Relación Universidad-Sociedad (SICAUS) y la voluntad política de las autoridades universitarias para la elaboración y gestión de los diseños curriculares, de acuerdo a un modelo educativo pertinente y articulador de la Formación, Investigación y Extensión Universitaria.

Considerando la importancia y el trabajo conjunto que se ha venido haciendo de vinculación Universidad, Sociedad y Empresa a nivel nacional e internacional, nos pronunciamos en solidaridad y apoyo a la lucha de las Universidades Públicas de los países Costa Rica y Uruguay, que resisten las políticas neoliberales y que promueven modelos hegemónicos discriminatorios, vinculados a la acumulación del capital y la privatización de la vida.

Concluimos este Congreso, manifestando que la enseñanza pública en todas sus ramas es un bien social y comunitario, en cuanto derecho humano universal al servicio de los pueblos.

Cumplimiento de los compromisos asumidos en el II Congreso de Extensión Universitaria del CNU 2021 y el I Congreso de Extensión Universitaria de la UNAN-Managua 2020

Las Universidades miembros del CNU y la UNAN-Managua, asumieron el compromiso de su función social, actualizando sistemáticamente el marco normativo institucional e implementando nuevos modelos educativos. Esto implicó la articulación de la Formación, Investigación y Extensión Universitaria en la ejecución de Programas y Proyectos Extensionistas, destacando los siguientes logros:

1. Participación en las Mesas Técnicas Interinstitucionales de Extensión Universitaria, para el diseño de agendas territoriales priorizadas, con base a las políticas públicas para incorporarlas a la planificación estratégica.
2. Participación de Equipos Multidisciplinarios de Docentes y Estudiantes en diferentes programas, proyectos, acciones y actividades planificadas en las mesas técnicas interinstitucionales, tomando en cuenta el Modelo Educativo y las nuevas tendencias globales.
3. Este Congreso de Extensión Universitaria, es un compromiso asumido para compartir saberes, experiencias, reflexiones y tomar decisiones en beneficio del desarrollo de las universidades y la sociedad en general.
4. Los académicos han demostrado en sus disertaciones que la Extensión Universitaria, es una vía importante para entamar las áreas sustantivas, a fin de acompañar a las comunidades en la solución de sus problemáticas locales.
5. La población estudiantil ha participado en Programas y Proyectos Extensionistas Interinstitucionales como protagonistas de los procesos de transformación social en los territorios, promovidos desde el CNU, que han sido de importancia en su formación integral.

6. Se reorganizaron las Estructuras de Extensión Universitaria (Vicerrectorías, Direcciones, Oficinas, Coordinación) en las diferentes Universidades miembros del CNU.
7. Desde el CNU, se creó la Red de Extensión Universitaria (REDEXTU), integrada por docentes extensionistas de las distintas Universidades, con el fin de asegurar los intercambios, formación continua y otras acciones y actividades extensionistas.
8. Está constituida la Comisión de Extensión Universitaria del CNU donde se trabaja de manera articulada para contribuir con las Políticas Públicas de Gobierno, donde el eje fundamental es la búsqueda constante de la solución a los problemas reales de las comunidades y territorios.
9. Se elaboró la Política de Extensión Universitaria del CNU; se elaboró, presentó y aprobó una propuesta de Maestría en Extensión Universitaria con carácter interinstitucional e internacional. Así como, un Plan de Formación de Educación Continua en Extensión Universitaria.
10. Se armonizaron las acciones de Extensión con el IV Plan para la Integración Regional de la Educación Superior de Centroamérica y República Dominicana (PIRESC IV), hoy PIRESC V, por las Reformas en el IX Congreso Universitario Centroamericano del Consejo Superior Centroamericano (CSUCA) celebrado en Honduras en el año 2021 y los lineamientos para las Universidades del CNU.
11. Como resultado del trabajo conjunto de las Universidades del CNU se elaboró y presentó la Sistematización del II Congreso de Extensión Universitaria del CNU 2021 “La Universidad, el Estado, la Empresa y la Sociedad unidos por más victorias”.
12. Se elaboró y presentó la Memoria del I Congreso de Extensión Universitaria UNAN – Managua, 2020 “La Extensión Universitaria una responsabilidad social compartida”.

Como resultado de este III Congreso de Extensión Universitaria CNU y II Congreso de Extensión Universitaria UNAN-Managua, se definieron los siguientes acuerdos:

1. Celebrar el IV Congreso de Extensión Universitaria del CNU en el período 2022- 2023 y para la UNAN-Managua, en el año 2024.
2. Crear una Política Pública de Extensión Universitaria a nivel de país, para fortalecer la Extensión Universitaria, mediante la presencia de universitarios (as) en las Comisiones de Trabajo Nacionales del Sistema de Producción, Consumo y Comercio, el Modelo de Economía Creativa, Cultura de Paz, Programa Nacional de Innovación Productiva para el Trabajo y la Vida, Gestión Integral de Riesgos a Desastres, Comisión Nacional de Educación y Salud, que desde el Plan Nacional de Lucha Contra la Pobreza y para el Desarrollo Humano (2022-2026) queda expresado.
3. Conceptualizar metodologías, sistemas de evaluación de impacto y los medios para la implementación del Programa Universidad en el Campo (UNICAM) a nivel nacional.
4. Fortalecer el Programa UNICAM, promoviendo la creación de Redes de Articulación Interinstitucional con actores locales.
5. Fortalecer desde la Extensión la Diversidad, los enfoques Inclusivos, Interculturales y de Género como ejercicio transversal al quehacer académico, visibilizando la importancia de la institucionalización de Políticas, Unidades de Género, Manuales de Lenguaje Inclusivo y Contra la Violencia en las Universidades, utilizando las voces de los protagonistas al interior de los pueblos, desde su cosmovisión y espiritualidad.
6. Fortalecer nuestra participación en las Mesas Técnicas Interinstitucionales desde la Extensión Universitaria, para el diseño de agendas territoriales priorizadas, con base a las políticas públicas e incorporarlas a la planificación estratégica para afianzar la vinculación Universidad, Estado, Sociedad y Empresa.
7. Continuar participando en diferentes Programas, Proyectos, eventos y actividades planificadas en las Mesas Técnicas Interinstitucionales, tomando

- en cuenta el modelo educativo y las nuevas tendencias globales.
8. Realizar diagnósticos desde las universidades miembros del CNU para conocer el estado de la Extensión Universitaria con enfoque crítico, para la toma de decisiones en los diferentes procesos de la Extensión en articulación con la Investigación y la Formación.
 9. Homologación conceptual y teórica de la Extensión Universitaria a nivel de país.
 10. Promover los macro procesos de investigación, formación y extensión con enfoque inter, multi y transdisciplinarias a nivel del CNU.
 11. Continuar fortaleciendo a la comunidad universitaria en Educación Continua y formación posgraduada, de forma planificada y organizada, con el fin que adquieran competencias extensionistas y mayores compromisos con la comunidad o territorios para su transformación e impacto social.
 12. Fortalecer las metodologías de las prácticas socioeducativas integrales territoriales, y la implicancia de desterritorializar la universidad tradicional, construyendo nuevos paradigmas que permitan interpretar y sistematizar la vinculación manifiesta.
 13. Fortalecer las competencias que permitan la producción intelectual para la comunicación en Extensión Crítica, que promueva el diálogo de saberes, lo que implica conocer y valorar el saber del otro y que, además, se fomente la publicación de artículos científicos, libros, videos, flyers y podcast, con el fin de lograr una mayor participación en revistas indexadas a nivel nacional e internacional.
 14. Potenciar desde las Prácticas Profesionales y Pasantías, el papel de las y los estudiantes en el campo extensionista, de cara a temas como: Voluntariado Social, Ciudad Creativa, Escuelas de Oficio, Universidades Verdes, entre otros.
 15. Fortalecer a la comunidad universitaria en tema de propiedad intelectual, para fomentar los proyectos de innovación social y emprendimientos de vida, especialmente prácticas profesionales y pasantías, acompañando a protagonistas como parte de la vinculación Universidad, Estado y Sociedad.
 16. Implementar una mayor divulgación de las actividades, eventos y acciones extensionistas universitarias, tales como: Congresos, foros, talleres, simposios, paneles y mesas redondas, utilizando las redes sociales para conocer los logros y retos, como una forma de nutrirnos de nuevos conocimientos y experiencias vividas.
 17. Sistematizar la Memoria del III Congreso de Extensión Universitaria CNU y II Congreso de Extensión Universitaria UNAN-Managua para presentarse en el año 2024.
 18. Para el cumplimiento de estos acuerdos, se requiere que el Consejo Nacional de Universidades establezca una partida presupuestaria anualmente para su ejecución, en aras de cumplir con el Plan Nacional de Lucha Contra la Pobreza y para el Desarrollo Humano (2022-2026).

Cerramos esta resolución, pronunciándonos en solidaridad y apoyo a la lucha de las Universidades Públicas de los países de Costa Rica y Uruguay, que resisten las políticas neoliberales y que promueven modelos hegemónicos discriminatorios, vinculados a la acumulación del capital y la privatización de la vida.

Dado en la ciudad de Managua, en el Auditorio Fernando Gordillo de la UNAN-Managua, a los 17 días del mes de agosto del año 2022.